

CIVITAS GUAMANGENSIS: LOS HOMBRES, ESPACIOS Y SOLARES DE LA VILLA DE SAN JUAN DE LA FRONTERA DE HUAMANGA (1540 – 1547)

Dr. Alfredo Alberdi Vallejo
Berlín, Alemania

1. Introducción

Durante la invasión hispana a las tierras del antiguo Tahuantinsuyo (Dominio Transandino de los Incas), los peninsulares no tuvieron en cuenta ninguna planificación para formar ciudades al estilo español.

Las improvisaciones que se produjeron al asentar fortines, luego fronteras y con mucha posterioridad algunas villas, los españoles a estas las erigieron solamente teniendo presente las recomendaciones de las Siete Partidas, donde se indicaba que para levantar ciertas poblaciones se debería tener presente un asentamiento anterior, con previa estructura de villorrio, mano de obra humana y recursos naturales como el agua fluida y buenos terrenos de cultivos.¹

La llamada “planimetría” no se tenía en cuenta en esos momentos –con una exhaustiva medición del área de la superficie plana– recurriendo solamente a la regla y al compás (brújula) que muchas veces no la tuvieron a su alcance guiándose solamente por el recorrido solar, buen ojo (a tiro de arcabuz) y sus simples cálculos de cordeles, estacas y mojones de piedra. La agrimensura y la planificación de una ciudad indiana encuadrados los solares, edificios públicos (Ayuntamiento, cárcel, iglesias y cementerios) calles rectas, parques, ejidos, y puentes solamente existió a partir de 1573 dispuesto por Felipe II en las “Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población”.²

La antigua villa de “Villaviciosa de **Goamanga**” y luego llamada villa de San Juan de la Frontera fue trasladada y refundada por Vasco de Guevara, con el mismo nombre en las tierras usurpadas a los descendientes de los Wari llamados “**Pacora**”, el 25 de abril de 1540.

2. El asiento Pacora en la antigua provincia incaica de Waman–aka.

El lugar preferido por una hueste hispana quien eligió el lugar en vez de Quinua, que hoy día ocupa la ciudad de Ayacucho, estuvo asentado por una grupo étnico llamado **Pacora** o **Pocora** que al pasar al castellano se le denominó “Pucaray”. Pero fijándose en las mismas “Actas Capitulares” de la villa de San Juan de la Frontera (San Juan nombre propuesto por Juan de Berrio, su santo de devoción por el nombre suyo y aceptado como protector) es curioso notar que algunos solares de la iglesia y de los prominentes capitanes, ya estaban indicados antes de haberse afincado en el sitio proveído como se verá en la enumeración de los solares.

El lugar de la etnia Pacora tenía un centro poblado con riego y andenería asentada entre los ríos **Piñawa** (hoy día llamada río de Chorrillos o Alameda) y **Pocora** (degenerada la palabra “**Pocora**” quechua, hoy día conocido como río “**Poncora** o **Pongora mayo**”). Pero,

¹ Las Siete Partidas (1256 – 1263), Partida III, Título XXIII, ley 10, tomo III, pág. 663; Madrid, 1807.

² Cfre. Francisco de Solano: Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios. 1^{ra} edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990, pág. 59.

¿cuál sería la acepción de “**Pacora**” o “**Pocora**” en el quechua antiguo y en el moderno? ¿Desde cuándo se le dió uso a la palabra quechua al pasar al castellano? Analicemos este asunto.

3. “*Home est nomen*”: concepto de la palabra “**Pacora**” o “**Pocora**” con un resultado sorpresivamente cierto.

A la provincia incaica que hallaron los invasores hispanos, entre los territorios de Lima y el Cusco, le conocieron como “**Guaman-aka**” (lengua o lugar de gavilanes), nombre proveniente desde el formativo y el horizonte medio (Wari). El centro de control provincial inca se asentaba en Quinua.

En el lugar de los **Markakuti**, **Waywakunto** y **Acos** de Quinua se levantaba un asentamiento militar inca que fue tomado por los españoles, aproximadamente el 30 de septiembre de 1536 por Juan de Berrio, denominándole “Villaviciosa de Goamanga”. Ese nuevo “centro de poder” geopolítico hispano se trasladó al territorio de la etnia “**Pacora**” o “**Pocora**” (para los castellenos “Pucaray”) de estirpe Wari. Posteriormente, a este lugar le nominaron como San Juan de la Frontera de Guamanga.

La acepción de la palabra quechua “**pacora**” o “**pocora**” ha sufrido una serie de cambios variando en su sinonimia actual.

En el quechua antiguo esta palabra “**pacora**” o “**pocora**”, al parecer, era reservada para un linaje de gobernantes regionales entre el actual Ayacucho y Junín (Jauja).

La palabra “**Pacora**” como “asiento” de habitantes quechuas se registró desde 1540 en las declaraciones de algunos españoles que administraban los primeros papeles legales en la región de Huamanga hispánica.³

Asimismo, la palabra quechua “**Pacora**” aparece como apellido de linaje, registrado por la documentación colonial, mediante declaración de nobles indios y españoles para referirse al curaca de “**Xauxa Tunán**” llamado “**Guacora Pacora**”, personaje aliado a los hispanos.⁴

El nombrado curaca Guacora Pacora es también conocido en la documentación colonial como “**Guacra Paucar**” (don *Gerónimo Guacra Paucar*), lo que equivaldría a confirmar que en algunos dialectos quechua ambas denominaciones tendrían la misma acepción una con la otra.⁵

Por tanto, “**Guacora**” no provendría de la raíz “**Guaco**” que significa: “canino, cosa extraordinaria”, sino se comprendería la palabra quechua “**Guacra**” que significaría: “corona, cuernos, desafecto”. La palabra quechua “Pacora” no provendría de las raíces “**pako**” y “**qora**” que significan “setas comestibles”, sino equivaldría a “**Paucar**” que significa: “florido, primavera, cosa estimada, ave (*Lat. Cacicus koepckeae*); una variación dialectal sería la palabra “Pocora”, y en el quechua cusqueño la palabra “pocra” más la acepción de la “*verbena officinalis*”.

³ Cfre. “Acreditación de los servicios de Vasco de Guevara en 1543” (testimonios de Juan de Espinosa y Pedro de Saavedra), anexo 4, A. G. I. Patronato 94, en: Alfredo Alberdi Vallejo, *El mundo al revés*. Guaman Poma anticolonialista, 1^{ra} edic. Berlín, 2010, págs. 446 – 461.

⁴ Para ver sobre este personaje Guacora Pacora, cfre. A. G. I. Lima, 205, informaciones de Felipe de Paucar de 1560; informaciones de Francisco Cusichaca, 1561; Quito, 83, informaciones de Diego Lobato Sosa de 1592. Cfre. Patronato 95B posesión encomienda del capitán Peña en 1548, anexo 7 en: Alberdi Vallejo, ob. cit. Berlín, 2010, págs. 486 – 499. Cfre. Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y Gonzalo Pizarro. Archivo documental español publicado por la Real Academia de la Historia, tomo XXI, edición de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, 1964, pág. 17.

⁵ Cfre, A. G. I. Escribanía, 496A y 496B, Pleito de doña Francisca Pizarro y su marido Hernando Pizarro contra la real Hacienda, 1555 – 1568. Cfre. Guillén, Edmundo: *Versión Inca de la conquista* 1ra. edición. Lima, 1974. págs. 9 – 133.

Las palabras quechuas anteriormente descritas no tienen el significado común con la raíz quechua “**pukara**” o “**awkara**” que significa: “fortaleza o base de puentes” en el quechua antiguo.

La palabra “**pocora**” queda en el topónimo con el nombre del río “Poncora” castellanizada, proveniente de la palabra proto quechua mencionada.

El linaje de los “**Pacora**” o “**Paucar**” provendría desde la época Wari cuyos antroponímicos se encuentran en los antiguos poblados de los **Pocras Wari**, **Wanka** y **Ankara** (Ayacucho, Junín y Huancavelica) y queda en uso en la región meridional peruana.

4. La ubicación cartográfica de la villa de San Juan de la Frontera en 1540 - 1547

Huamanga queda ubicada en los planos modernos de la siguiente manera:

Longitud W. (oeste): 74° 15' 12" tomando de referencia “**Qekillo Cruz**” o la Plaza de Santa Ana, lugar de la fundación de la villa.

Latitud sur: -13° 11' 06" del mismo lugar de Santa Ana.

En cambio esta ubicación varía las coordenadas con referencia a la Catedral actual de la siguiente manera:

Longitud W. (oeste): 74° 15' 08"

Latitud sur: -13° 10' 02".⁶

Conforme se puede apreciar las diferencias de las coordenadas tomando como medida de cálculo la actual Catedral y el de Santa Ana resulta una distancia, entre ambos puntos, de 2.5 km de diferencia y esta apreciación coincide con lo que escribe Cieza de León (1553) de una "media legua de este sitio", sobre todo para la precisión espacial del centro histórico fundacional de Huamanga.

Estudiando la ubicación de Huamanga dada en 1586, que se dice está en 13° en dirección sur del meridiano de Cádiz, no es exacto estos apreciados por la falta de la ubicuidad de la longitud con referencia del norte magnético.

Tomando en cuenta la orientación de los puntos cardinales demarcado por los quechuas consideremos de referencia el suroeste de la salida solar, lo que nos ilustran el mapamundi de Guaman Poma y el mapa que trae el manuscrito Prado Tello que se atribuye al mismo cronista quechua, en esos se indican los puntos cardinales que seguidamente estudiaremos.

Para comprender estas categorías orientativas, recurrimos al mapamundi de Guaman Poma, al plano de la ciudad de Guamanga levantado por el mismo Guaman Poma contenido en el documento Prado Tello y el manuscrito de 1586.

En las mediciones angulares del mapamundi de Guaman Poma se ubican así:

1- Antisuyo = 113°

2.- Collasuyo = 63°

⁶ Cf. Carta Nacional Departamento de Ayacucho-Perú Escala 1:100,000. Levantado por el Instituto Geográfico Militar Lima, 1964, Hoja: 27-ñ. Por otro lado, en el siglo XIX, Álvarez Orderiz, nos brinda las coordenadas de Huamanga teniendo en cuenta la "longitud del meridiano de Cádiz", escribiendo lo siguiente: “La ciudad de Huamanga capital del departamento de Ayacucho, está situado a los 13 grados 1m. de latitud meridional, i a los 68.6 min. de longitud del meridiano de Cádiz”. Cf. José Gervasio Álvarez Orderiz: Guía Histórica, Cronológica, Política y Eclesiástica del Departamento de Ayacucho (1847); en: Huamanga, una larga historia, CONUP, Lima, 1974, págs. 249-266.

3.- Condesuyo = 127°

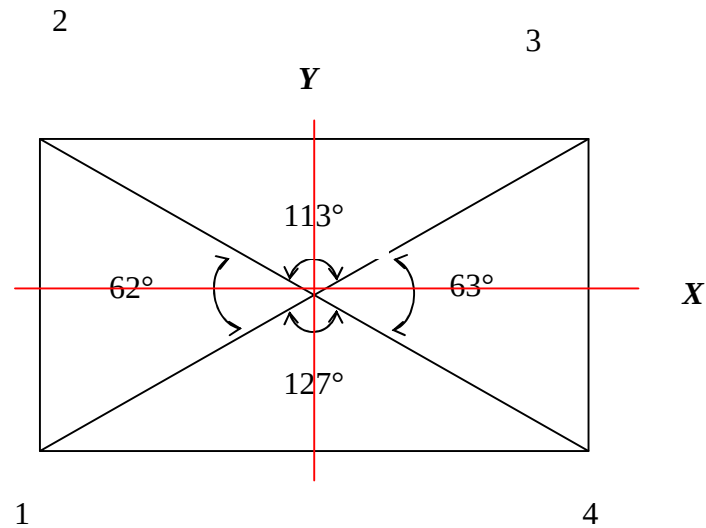
4.- Chinchaysuyo = 62°

$\nabla = 365^\circ$ (espiral?)



Vista panorámica de la Plaza de la Santísima Trinidad o Plaza Mayor de Ayacucho donde funcionaba el mercado popular que anteriormente era instalado en la Plaza Jerusalén o de Santa Ana desde la época colonial de Huamanga.
Foto: Anónimo, 1899.

MEDICIONES DE LAS ANGULATURAS DEL MAPAMUNDI DE GUAMAN POMA



El Mapamundi del siglo XVII de Guaman Poma en su crónica quechua.



En las coordenadas Y – X (líneas azules en el gráfico) las angulaturas son en $90^\circ = 0$, diferentes al de la bisectriz de las líneas diagonales que están medidas en líneas arriba.

Los cuadrantes de las líneas paralelas en el mapamundi, teniendo en cuenta “0”, tiene unas líneas longitudinales (este u oeste) paralelas que se cuentan progresivamente en 10° entre ordenadas y abscisas, válidas ambas también para las medidas de latitud, solamente con el norte positivo (+) y cambiando el sur en negativo (–) de lo que se deduce lo siguiente:

Longitudinalmente, el Cusco está a 0° , divididos en 11 líneas paralelas que a partir del cero absoluto toman los grados siguientes:

$$0^\circ, 5^\circ, 15^\circ, 25^\circ, 35^\circ, 45^\circ, 50^\circ$$

Latitudinalmente, el Cusco, está a 0° divididos en seis líneas paralelas que se enumeran así:

Dirección Saya qanan/arriba: $0^\circ, 10^\circ, 20^\circ, 30^\circ$;

Dirección Saya Urin /abajo: $0^\circ, -10^\circ, -20^\circ, -30^\circ$

En este sentido, ¿en qué grado estará Huamanga en ese mapamundi?

Haciendo las operaciones de apreciado, tendremos que :

$$\nabla: 0^\circ + 5^\circ (15 - 8)$$

$$5^\circ + 5 (8 - 5)$$

$$5^\circ + 5 + 3 = 13^\circ$$

Tendremos así ubicado el lugar de la cuadrante de Huamanga en 13° (entre 15° y 5° del **Chinchaysuyo**) lo que debe coincidir con el plano de la ciudad de Huamanga elaborado, supuestamente, por el mismo Guaman Poma en el documento Prado Tello. Comparativamente, procedemos con las siguientes apreciaciones:

Con el trazado de las coordenadas Y – X solamente podemos ubicar el $= 0^\circ$ ó el ángulo de 90° que se unen en medio de la Plaza Mayor y que representa el dibujo; tenemos además el punto de salida del Sol en dirección del Cusco. Para esto, le damos al Sol la representación “E” y trazamos con las coordenadas H, δ y A, h mediante un triángulo esférico con los puntos NZE (N = Polo Norte; Z = Cenit; E = Sol). Deseando saber la distancia cenital, la representamos con χ , la latitud del lugar con: φ y realizamos la deducción de la elevación del Sol que está en el orto (este) lo que equivale que la distancia cenital a latitud de lugar, que es igual a $90-h$, es decir, que el Sol se dirigirá del orto o salida, llegará al sureste del Cusco real a la 12h. Ahora calculamos las coordenadas a los vértices del triángulo:

$$H = 0 \text{ o } 180^\circ \text{ y en horas } = 12h.$$

$$\cos A = 180^\circ, \sin A = 0$$

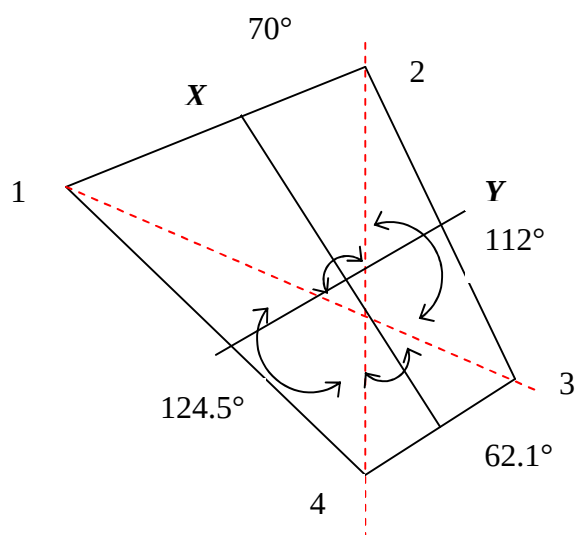
$$\cos h \sin A = \cos \delta \sin H$$

$$\cos h = 12 \sin A = 0 = \cos \delta \sin H 180^\circ$$

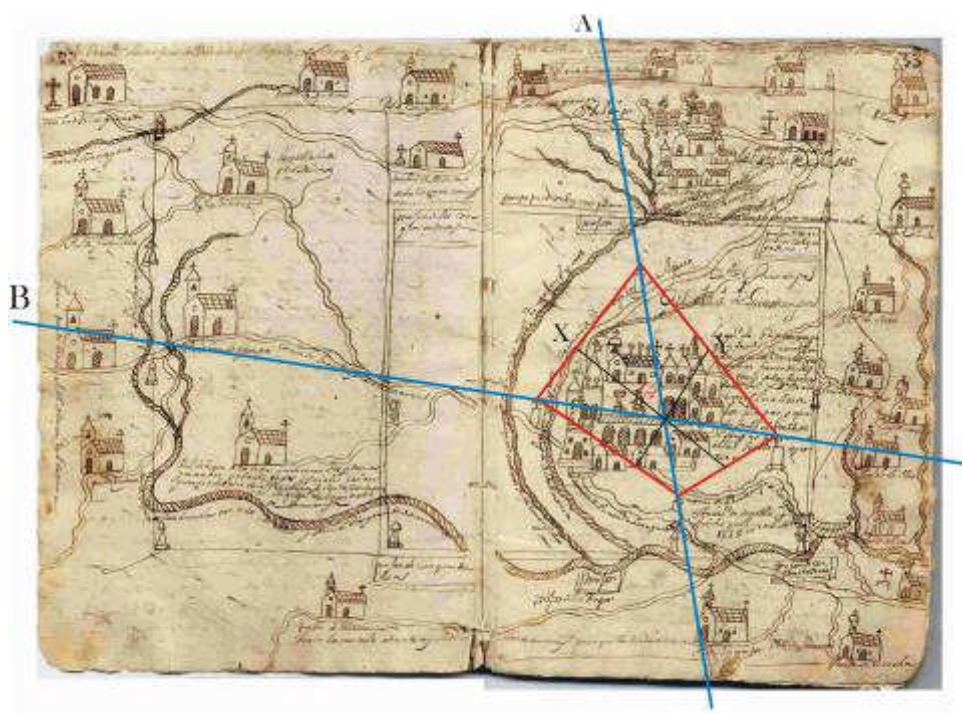
Esto nos indica que en el plano graficado debe darnos una angulatura en 360° con respecto al de la distancia cenital donde se halla Huamanga, mediante el cálculo del mapamundi de Guaman Poma, debe corresponder a más de 360° por el error del trazado, a simple vista, por el dibujante.

Para hacer un apreciado del punto central de donde se ubica el punto del observador y hacer coincidir con la angulaturada del 13° de la ubicación de Huamanga respecto del Cusco, trazamos de los cuatro puntos de las cruces los hitos que grafica el mapa de la ciudad y en ella levantamos la bisectriz que nos dará las angulaturas correspondientes a las abscisas en las cuatro direcciones cardinales.

MEDICIONES DE LAS ANGULATURAS EN EL PLANO DE LA CIUDAD DE GUAMANGA SEGÚN GUAMAN POMA



Plano de la antigua Huamanga según el manuscrito del siglo XVIII llamado Prado Tello, atribuido a Guaman Poma.



De modo que si calculamos a partir de la coordenada Y – X interseccionada en 0° y en referencia al nivel de la bisectriz o líneas diagonales, esta línea estará a una distancia de 13°, haciendo su punto del observador del plano desde la puerta de la iglesia principal de las dos torres que están dibujadas en el plano de la ciudad.

El plano está dividido longitudinalmente en 12 líneas paralelas verticales que señalizan a partir de 0° lo que es hacia el este en: 0°, 5°, 15°, 25°, 35°, 45°, 55°, 65°, 75° y en la dirección al oeste en: 0°, 5°, 15°, 25°, 35°, 45°.

En cuanto a la Latitud de 0°, 5°, 15°, 25°, 35°, 45° y en dirección sur: 0°, –5°, –15°, –25°, –35°, –45°.

Señalado de esta manera, queda patente que Huamanga, cardinalmente, está ubicada en dirección **Chinchaysuyo** (oeste quechua en relación del Cusco que se ubica al sur geográfico) en 13° de la angulatura del punto 0° de la coordenada Y – X a la bisectriz que tiene el punto central en la Iglesia Mayor.

Los lugares calculados de las angulaturas de las líneas oblicuas del plano de Huamanga, quedaría de la siguiente manera:

- 1.- Antisuyo: 113°
- 2.- Collasuyo: 70°
- 3.- Condesuyo: 124.5°
- 4.- Chinchaysuyo: 62.1

La circunferencia en los ángulos totales está en más de 369°.1', es decir, la distribución del espacio está construido en espiral.

Todas estas apreciaciones coinciden con los del mapamundi de Guaman Poma, salvo algunas breves contradicciones porque ambos han sido trazados con distintas manos, en fechas diferentes y siendo una de ellas copia de un original que posiblemente haya sido alterado en sus valores medicionales.

Estos apreciados documentales coinciden, asimismo, con las informaciones que trae el Primer Libro de Cabildo de Huamanga a partir de septiembre de 1540.

5. El núcleo fundacional de la villa de San Juan de la Frontera

El dato más importante sobre la ubicación de Huamanga de entonces, nos da el documento de la "Relación de Huamanga" de 1586; uno de sus párrafos dice lo siguiente:

" A cosmógrafos que han tratado de la elevación del Polo y distancia de la línea, se ha oído tratar questá en 13 grados hacia la parte del sur este pueblo, y a lo que se ha notado, desde quince de octubre hasta el fin dél, es cuando en esta ciudad pasa el sol por medio del cielo sin hacer sombra a parte ninguna a mediodía, y de allí adelante se va acostando hacia el Sur; a la vuelta, cuando vuelve al Norte, no se ha mirado, por ser tiempo nubloso".⁷

Los datos indicados por el documento antedicho está concebido sólo latitudinalmente y no longitudinalmente bajo la idea geocentrista de entonces. Nos

⁷ Cfre. Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos. Año de 1586. Descripción hecha por Amador de Cabrera y Antonio de Cháves Roenes, Alcaldes y los regidores Pedro de Ribera y Antonio Chaves y de Guevara; en: Relaciones Geográficas de Indias-Perú; edic. don Marcos Jiménez de la Espada. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo I, Madrid, 1965, pág. 188.

informa que las mediciones de -13° se hizo tomando la línea "de la elevación del Polo" en dirección sur. También es notoria la noticia que da sobre la posición solar en el equinoccio de primavera en el hemisferio sur, desde el 15 de octubre hasta 31 del mismo mes, y la posición solar al sur; en cambio no se precisa de "cuando vuelve al norte" por "ser tiempo nubloso", es decir, al terminar el equinoccio de otoño fecha en que la posición solar toma la dirección noroeste para declinar, en esta posición, en el solsticio de invierno, en junio.

Los dos equinoccios y la posición "solar" que "va acostado hacia el sur", nos indica que la orientación válida del levante está declinada hacia el sur cardinal que coincide con el mapa atribuido a Guaman Poma y el mapamundi del aludido autor.

El documento de 1586, para ubicar más precisamente a Huamanga, nos brinda las posiciones orientativas "invertidas" en las disposiciones espaciales con los datos siguientes:

" ... A ocho leguas desta ciudad y a vista della, hay una sierra nevada donde todo el año cae nieve, de la cual y de su cordillera, ques fría, corre viento delgado; y está al Oriente... [...] La comarca deste pueblo es áspera , por ser todo sierra y haber pocos y pequeños llanos, y por tener muchas quebrs hondas. Es tierra rasa hasta llegar a los **Andes**, ques es una tierra muntuosa y está a 18 y 20 leguas de aquí hacia el Oriente. [...] A una legua desta ciudad, hacia el Poniente, hay un arroyo grande de agua buena que corre de hacia el Sur que se llama **Guatata**. [...] hay otro río mediano que se dice **Yucay**, que corre de los páramos del Sur, [...] Y paso este valle de **Viñaca**, donde van todos estos arroyos, se juntan con otro río llamado **Vinchos** que corre del Poniente, cuyo principio también es hacia el Sur, y todos juntos hacen un río algo grande que se llama el río de **Sángaro** el cual corre mucha tierra el valle abajo hasta que se junta con el río de **Xauxa** en un valle muy angosto y muy caliente por donde va hasta dar en los **Andes**, ques un río caudaloso y se cree es el principal de los que hacen el río **Marañón**, tan nombrado en todo el mundo..."⁸

El contenido de la cita antecedente hace alusión a "la sierra nevada... y está al Oriente"; indudablemente ésta se refiere al nevado de **Rasuwillka** que está hacia el noroeste de Huamanga; la dirección de los "Andes... hacia el Oriente", ésta ubícase al orto de Huamanga, es decir, al sur andino "por donde sale el sol".

El espacio orientativo del documento trata del nacimiento y recorrido que hace el río de "**Guatata**... hacia el Poniente", es decir, al suroeste "hacia los llanos de la mar"; también la descripción del río "**Vinchos** que corre del Poniente, cuyo principio también es hacia el Sur", en este caso se ubica hacia el noreste de Huamanga actual; tanto en el mapa atribuido a Guaman Poma como en la relación, todos los ríos huamanguinos desembocan en el "Marañón, tan nombrado en todo el mundo", o se unen con el "río de Viñaca adonde se juntan todos los ríos y van al río grande de Marañón".⁹

Esas descripciones están hechas en la base de la orientación geocentrista hispánica del siglo XVI, teniendo presente la "longitud del meridiano de Cádiz" que, muchas veces, coincide con los cálculos medicionales de los quechuas.¹⁰

⁸ Cfre. Idem ut supra. Pág. 188.

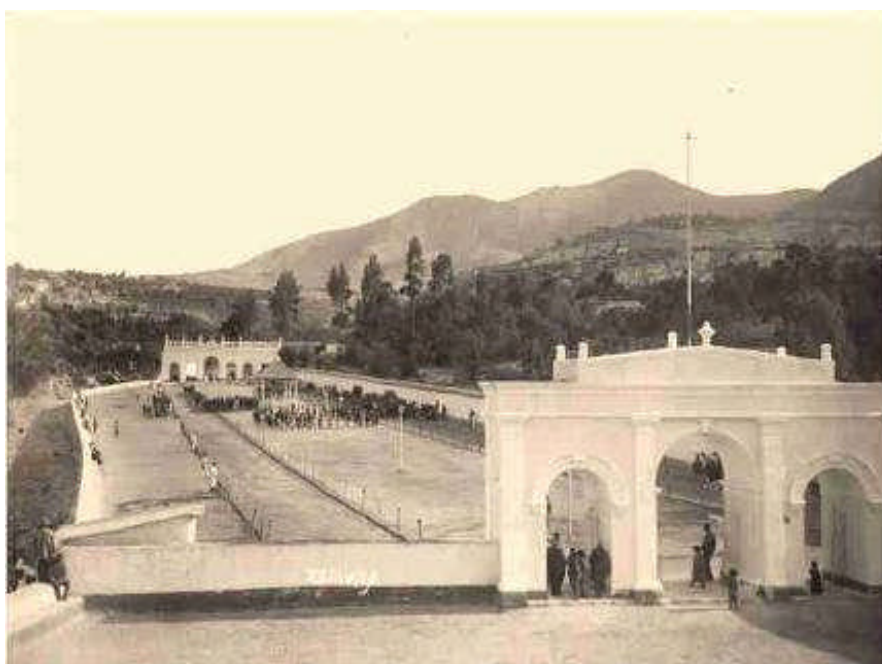
⁹ Cfre. Phelipe Guaman Poma de Aiala, ob. cit. Lima, 1991, fol. gráfico.

¹⁰ Téngase presente al entender la "longitud del meridiano de Cádiz" que ésta es una medición ptoloméica haciendo uso del astrolabio, "instrumento de colimación que permitía determinar la latitud del lugar". En 1735, se hizo las mediciones exactas tomando el ecuador terrestre teniéndose en cuenta las coordenadas longitudinales y las meridionales, más antes se hacían las mediciones utilizando "los instrumentos [se refiere a la brújula o compás] que produgeron los astrónomos con sus principios teóricos, y Tablas diarias de la declinación del Sol, aseguraron las observaciones, y dieron lugar a internarse a los mares, y á examinar y conocer el resto de nuestro globo tarraqueo, borrando los límites que en Cadiz puso **Hércules**, para establecerlos en lo más remoto de la América" Cfre. Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1748): Observaciones astronómicas y físicas hechas en los reinos del Perú. Edición facsimilar. Edit. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1978, pág. III. Cfre.

La ubicación exacta de la refundada villa y frontera (esta acepción debe comprenderse como: "ciudad–fuerte, fortificada, ciudadela o fortín", según el uso del castellano antiguo), se encuentra indicada en su Primer Libro de Cabildo; este en sus datos nos brinda una orientación muy detallada que al respecto dice lo siguiente:

".... que por quanto algunas personas que tienen estancias se meten haziendo paredes enellas en los camynos reales especialmente la calle y camino que sale de la yglesia e derecho a la calle de la Merced esta ocupada entiendese lo questa fuera de los muros de la dicha villa e ansy mysmo la calle de loza mandose que se allane lo que esta ocupado e vaya sy quisiere hacer paseos por la **mysma derecha de la traça de la dicha villa** e no de otra manera e ansy mysmo **la calle atraviesa las encruzijadas que sale de la calle de barabaran hazia e donde sale el sol e derecho hasta el rio...**" (Cabildo de 07.10.1541 en la Villa de San Juan de la Frontera. El subrayado es nuestro) ¹¹

De acuerdo a las precisiones de la cita precedente, consideraremos como referencia orientativa la "encrucijada que sale de la calle de Barbarán hacia y donde sale el sol y derecho hasta el río", así comprendemos, aplicando la orientación de los mapas de Guaman Poma, la descripción de 1586 y la del mismo cabildo de 1540, que el centro fundacional está al suroeste acorde al levante solar.



Área del asentamiento **Pocora**, cerca del río **Piñawa** (izquierda),
actualmente llamado "Alameda"

Foto: anónimo, 1915.

Glosario de términos geodésicos; Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organismo especializado de la OEA. Publicación N° 335, Argentina, 1977.

¹¹ Cfre. Lib. Cabildo de Huamanga. Lima, 1966, fol. 40v.; pág. 84.

En Huamanga sale el sol en solsticio de verano (invierno en la sierra), de septiembre a marzo, en dirección sureste detrás de la colina de "**Acuchimay**". Siguiendo la explicación geocentrista de la época, este punto cardinal estaría señalando el sur o el **Collasuyo** de los quechuas, allá donde inicia, nominalmente, el transcurrir del río **Piñayaco** o **Piñawa**, también llamado río Huamanga, de la Tenería y de la Alameda. En este sentido, la encrucijada de los caminos reales hacia el Cusco que atravesaba la misma ciudad se encuentra sobre el barranco llamado Chorrillos o "**Wanchitowayqo**" y los caminos que enfilan hacia Andamarca. Allí se ubicaba el solar de Juan de Barbarán, "acequia arriba", según el mismo Libro de Cabildo.

Remitiéndonos a la misma descripción de la cita antecedente, lo que describe la "derecha de la traza de la mysmá villa", entendemos como el noreste hacia "el mar del norte" o "**Antisuyo**" de los quechuas, ubicándose allí los "ultramuros" de la ciudad, a continuación de La Merced, es decir, los espacios que hoy ocupan la plaza de Huamanga, hasta "**Arkopampa**" ("lugar donde se amontonan o entrojan las mieses"); este último lugar inclusive en el siglo XIX, durante la guerra de la Independencia peruana, era inhabitado y en aquellos eriazos se ejecutó la pena de muerte a la heroína ayacuchana doña María Parado de Bellido.

La calle de "Valles" o "Vales", proviene el nombre por la casa solar de Juan Valles que se ubicaba en la "entrada de la ciudad", donde luego se levantó un arco de medio punto con la Cruz (**Pukara** Cruz, apocopado en "Pukacruz" que no es de factura de piedra roja) en la cúspide de ella. Esta calle se dirigía hacia el mercado ("**Qato**") en "**Loropsenqan**" (véase el mapa de reconstrucción de los solares y calles de la Villa de San Juan de la Frontera en este mismo trabajo).¹²

Hasta aquí contemplado las coincidencias de los planos de Huamanga primitiva y lo descrito por el cabildo de San Juan de la Frontera, aún podemos apreciar en este documento la ubicación correcta del centro de la villa. Al respecto el Primer Libro de Cabildo dice lo siguiente:

"...dixeron que señalaban y señalaron los exidos desta cibdad como salimos desta cibdad pa la de los reyes hasta una cruz + questa camino como vamos a Vinaca y puestos en la cruz + derecho a la sierra al ponyente hasta la cumbre della y como salen desta cibdad a la del Cuzco señalaron por exidos hasta una quebrada questa un quarto de legua desta cibdad que traviesa el camino del Cuzco y... lleva agua la qual dicha quebrada es de una peña y como salimos a Pinagua desta cibdad señalaron por exidos hasta un asiento de unos caçerones de Pedro Diaz tenya sus vacas e poniendose en los dichos cacerones vuelto el rostro hacia... Chupas derecho hazia unas tierras de una quebrada questa a las cabeçadas del llano grande entre el camino real que va al Cuzco e por el otro camino a Quinua que sale por casa de Myguel Estete señalaron por exidos otro tanto en el largo como hasta la cruz + poco mas o menos..." (Cabildo de la Cibdad de San Juan de la Frontera del 23 de enero de 1546)¹³

Estudiando los datos señalados por el cabildo en la cita antecedente, la señalización con la cruz "como vamos hacia Viñaca... derecho a la sierra al poniente" indica el nornoroeste, hacia la puna; la única cruz del indicado lugar en esa época era la de

¹² El ingreso o salida de la ciudad vieja era por Puka Cruz (hoy llamado "Jirón Raimondi") hasta el siglo pasado. Para una mejor información obsérvese la fotografía que muestra Ruiz Fowler en su obra con ocasión del centenario de la Batalla de Ayacucho. Cfre. Ing. José R. Ruiz Fowler: Monografía histórico-geográfica del Departamento de Ayacucho. En homenaje al 1^{er} Centenario de la Batalla de Ayacucho, Lima, 1924; vs. fotografía que dice: "Puka-Cruz-Entrada a la Ciudad-Ayacucho", entre págs. 142-143.

¹³ Cfre. Lib. Cab. Cit ut Supra. Lima, 1964; folios: 112 y 112v., págs. 179-181.

"**Kichkaqocha**" (Maravillas) en el camino antiguo hacia Lima que atravesaba la Viñaca y el río Cachi por "**Allqomachay**" o "**Pikimachay**" en la actual provincia de Huanta.

El mismo documento describe otro hito "como salen de esta ciudad al Cusco, hasta una quebrada... que lleva agua", esta precisión nos indica una pequeña señal de cruz correspondiente al hito de los Andamarcas, Soras y Lucanas como uno de los barrios de la ciudad de Huamanga, donde iniciaba el camino en dirección de "**Qarmenqa**" (Carmen Alto), con destino al Cusco.

El otro camino señalado dice que "vueltos el rostro hacia Chupas... que está a las cabezadas del llano grande entre el camino real que va al Cusco", nos indica otro hito que era la de "**Cheqo Cruz**", entre los actuales San Juan Bautista y Capillapata.

Finalmente, indica otro hito "por el otro camino a Quinoa por casa de Miguel de Estete... como hasta la cruz", señala así la quebrada honda cerca a la actual Amargura, hacia "**Pericohuayqo**", antes atravesando el camino de **Conchopata** y **Pultunchaka**. El documento, no indica los linderos del solar de Miguel de Estete que era en **Qekillo Cruz**, al sureste de la villa.

Todos los hitos señalados líneas arriba, coinciden con el dibujo atribuido a Guaman Poma y el mapamundi del mismo autor quechua de la antigua ciudad de "Guamanga" lo que nos facilita en la ubicación del lugar fundacional, la localización de los solares y calles de la primitiva villa.¹⁴

6. Las primigenias calles de la villa de San Juan de la Frontera de Huamanga

La recién refundada villa no tuvo gran cantidad de calles, sólo un conglomerado de solares. Estas apenas eran un agrupamiento de propiedades de los vecinos hispanos quienes se apoderaron de sus primigenios dueños los "**yanakuna**" que habitaban cultivando las tierras del sol en las terrazas ("andenes") de **Utkupata**; estas tierras estaban muy bien provistas de agua por el canal, construido desde tiempos antiguos, que regaba a las terrazas de aquel lugar.

Ese sistemas de terrazas para la agricultura se hallaban entre los lugares de San Blas (última cuadra del actual Jirón Grau), Santa Teresa (quinta cuadra del actual Jirón 28 de Julio) y los alrededores del puente de "**Sotoqchaka**". Este lugar, en las primeras décadas de su refundación, teniendo ya la categoría de "ciudad" (1547), fue vista y descrita por el cronista Pedro Cieza de León. Poniendo énfasis Cieza escribe de ella el verdor de las tierras y la construcción de las mejores casas de piedras, ladrillos y tejas por los habitantes españoles avocados en la villa.¹⁵

El mismo cronista hispano arriba nombrado, describe con mucha precisión la ubicación de la primitiva villa, ya hecha ciudad, en el momento que él visitó el lugar, escribiendo lo siguiente:

"Andando los tiempos, por algunas causas se mudó en la parte donde ahora está, que es un llano cerca de una cordillera de pequeñas sierras que están a la parte del sur; y aunque en otro llano, media legua de este sitio, pudiera estar más al gusto de los pobladores, pero por falta de agua se dejó de hacer..."¹⁶

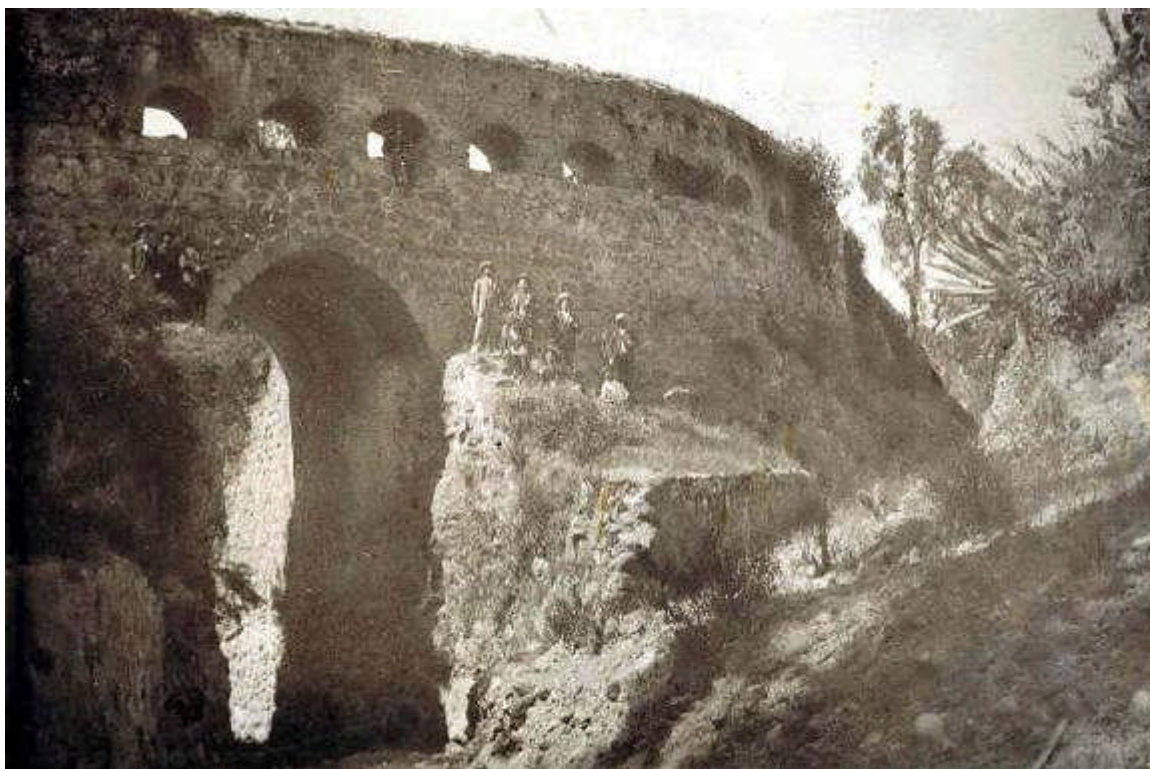
Haciendo un comentario breve al texto escrito por Cieza, se refiere a esa segunda fundación que fue hecha después de Quinoa en 1540; en el momento que visitaba el cronista a

¹⁴ Ver en este mismo trabajo el gráfico y las calculaciones de la ubicación de los solares y calles de la villa.

¹⁵ Cfre. Pedro Cieza de León: La crónica del Perú. Ediciones Peisa, Biblioteca Peruana, Lima, 1973; Cap. LXXXVII, pág. 207.

¹⁶ Cfre. Pedro Cieza de León. Ob. Cit. Ut supra. Idem.

la villa estaba asentada "a la parte del sur", es decir en los lugares de **Qekillo Cruz**, **Andamarca**, **Pukara Cruz**, **Pokora**, **Qarmenqa**, San Blas, Santa Teresa, la Tenería, **Markawalli**, Chorrillos (**Huanchitowayqo**) hasta la Merced, el resto de tierras hacia el norte quedó en posesión de los "**yanakuna**" lugareños.



"Sotoqchaka" (puente con gotera) fue el acueducto construido en la colonia (1627) sobre un sistema de irrigación existente desde época precolonial.

Foto: anónimo, 1899

Después de más de una década de refundada la villa, al parecer conforme comenta la noticia Cieza, era aspiración de muchos pobladores de Huamanga que el centro citadino fuera a "otro llano, media legua de este sitio", esta parecería medicionalmente con las distancias entre Santa Ana y la Catedral actual, pero este lugar fue dejado por falta de agua que, más tarde con la visita del virrey Francisco de Toledo a la ciudad en 1571, se extendió la acequia del agua hasta esos llanos; pero a mediados del siglo XVII, paulatinamente, asentó sus reales en lo que es hoy la Plaza Principal de la ciudad.

A un trecho del camino troncal pasaba por medio del mercado nativo (**qatu**) de la villa llamado "**Loropsenqan**" (hoy día llamado "Plaza de los artesanos") nomenclatura y función como tal desde la época prehispánica, teniendo ese uso hasta 1543 en que fue trasladado a la Plaza Mayor (Santa Ana) por los "muchos ladronycios e robos e vallaquerias... dixeron que manaban y mandaron quel dicho tianquez se pase a la plaça publica desta dicha villa para que ally los yndios contraten libremente..."¹⁷

¹⁷ Cfre. Libro de Cabildo de Huamanga, acuerdo del 5 de abril de 1543. Lima, 1964, fol. 66, pág. 122.

Al camino lateral y que atravesaba la Plaza Mayor se le llamaba la “*Calle Real*” o “*Calle del Medio*” que habría sido un pequeño desvío del camino principal.

Entre la “*Calle Real*” o “*Calle del Medio*” estaba la “*Calle Juan Alonso*” (hoy desaparecida) que posteriormente, cambiando el panorama político, a los restos de esa calleja se le llamó “*Calle de los Ángeles*” y actualmente conocida como Jirón Carlos F. Vivanco obedeciendo otro delineamiento en la moderna ciudad de Ayacucho.

Los alrededores de la iglesia, por entonces en construcción, era lo que se denominaba “*El Cuartel de la Traza de la Plaza*”.

A partir del arco de **Pukara cruz** o “Puka cruz” (proviene el nombre del lugar no por la “cruz roja” –que no es roja la piedra– sino porque allí se construyó una portada de ingreso a la ciudad con los restos del “**puka-ra**” que allí existía en la época precolombina), camino hacia **Loropsenqan**, atravesando **Sotoq Chaca** y **Qoropela**, allí se ubicaba el solar de *Alonso Valles* que le dió el nombre de “*Calle Valles*” o “*Calle Vales*” (ahora mal llamado puente y calle “Versalles”) que llegaba hasta **Qekillo Cruz** (ahora mal llamado “Qello Cruz” por apócope de **Qekillo cruz** que quiere decir: “cruz entre esquinas” porque la cruz está ubicada en el alto de un vértice de la casa y en la misma esquina de la calle que no es una “cruz amarilla”), esquina donde se hallaba la casa de la “vicaría eclesiástica”.¹⁸



Antiguo “**Qato**” (mercado abierto) precolonial “**Loropsenqan**”, su nombre provenía de dos árboles de “pisonay” que daba sombra al espacio hoy día bautizado “Plaza de Artesanos”, Santa Ana.

Foto: Christine Kolbe-Alberdi, 2002.

En otro camino que salía perpendicularmente de la Plaza Mayor, atravesando la pendiente hacia Andamarca, se ubicaba el solar de *Juan de Barbarán* donde estaba “la acequia de arriba”, a esta se la denominaba como “*Calle de Barbarán*”.¹⁹

¹⁸ Cfre. Ob. Cit. Cabildo de fecha 7 de octubre de 1541. Lima, 1964, fol. 40v., pág. 84.

¹⁹ Cfre. Idem. Cabildo de 7 de octubre de 1541. Idem.

La “*Calle Loza*” era la que iba a lo largo de lo que es ahora la calle “San Blas”, esta extendíase hasta el mercado nativo (**Loropsenqan**) de la villa; proviene el nombre de esta calle porque allí cerca estaba la casa y solar de *Francisco Loza*.²⁰

A la “*Calle de la Merced*” uníanse la “*Calle de Hontiveros*” (antiguamente llamada “Tambo calle” a los restos de esa primitiva calle) a la “*Calle de la Iglesia*” (capilla San Cristóbal) debido a las sendas continuadas que partía de la capilla San Cristóbal (actual 28 de Julio y 2 de Mayo), atravesando “**Caspichaca**”, “**Aruyuchaca**” o “arroyo seco” y continuando hasta el convento de los mercedarios.

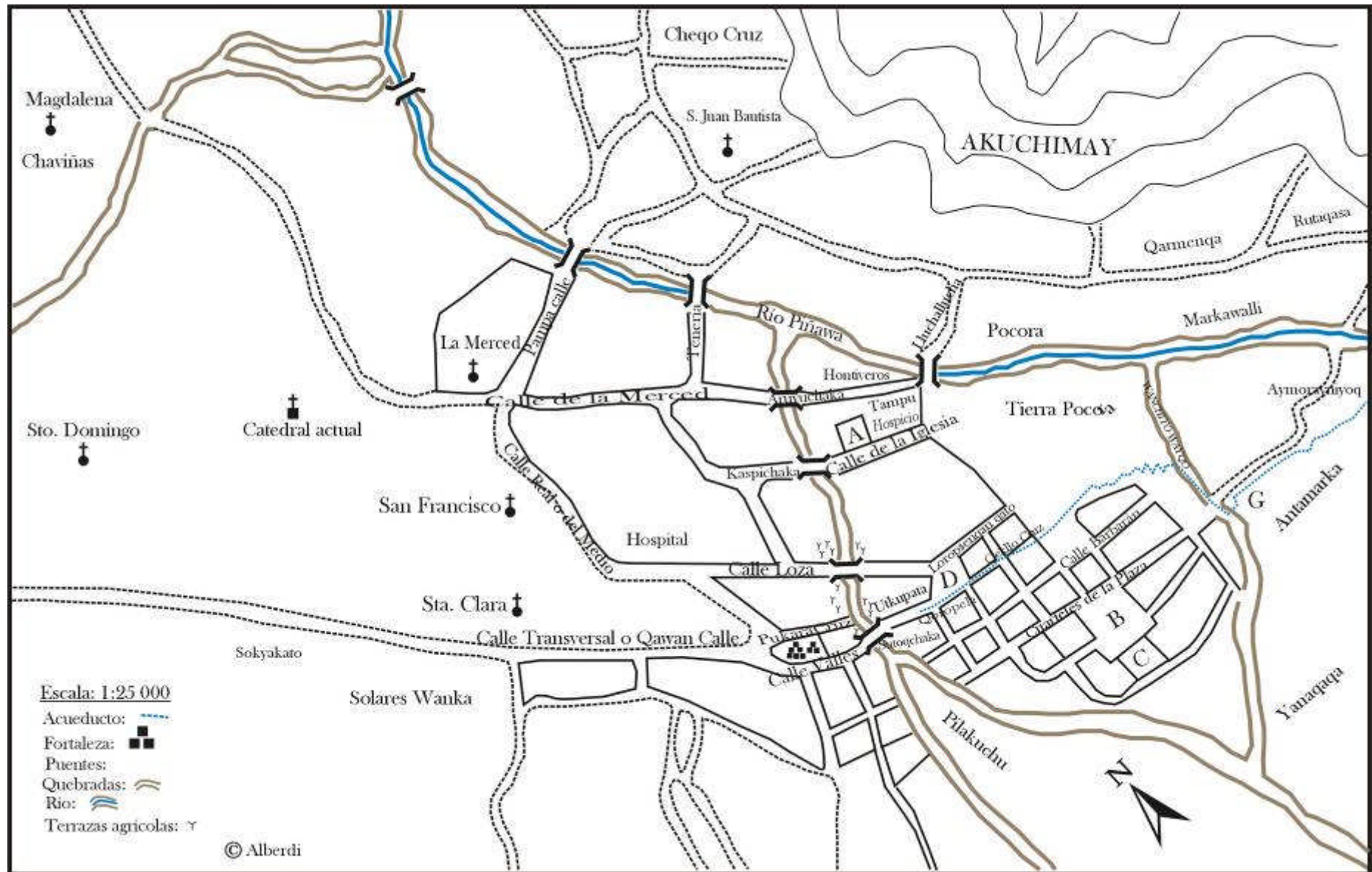
La calle hacia el noroeste conocíase como la “*Calle de Hontiveros*” debido al solar perteneciente a *Crisóstomo de Hontiveros* ubicado desde la quebrada del río “**Piñawa**” hasta la del “**Tampu**” (venta), donde estaba el llamado “*hospicio*” que era la posada preparada para el alojamiento de algunos grandes personajes y dignatarios eclesiásticos, posteriormente el lugar fue convertido, con el tiempo, en “casa de alojamiento de pobres”. Esta se ubicaba al final del actual Jr. Dos de Mayo y la calle de de Santa Teresa; existe esta calleja que va hacia el río de la ciudad; actualmente todavía queda de aquel nombre pero en otra calle diferente ahora mal llamada de “Untiveros”, al noreste de la actual Magdalena.

Fuera de los muros de la ciudad, al inicio de la “*Calle Valles*” donde se levantaba la cruz sobre el antiguo pukara andino, iba un sendero campestre entre los bohíos indígenas, por detrás del solar de la etnia de los huancas, este camino tomaba la dirección hacia “Maravillas” o “**Kichkaqocha**” con destino a la sierra de “**Pisqota**” hoy día llamada “Picota”, camino a la Ciudad de los Reyes. A esta senda transversal (detrás del convento de las clarisas) era bautizada por los habitantes indios y mestizos como “*Qawan calle*”, hoy en día completamente desaparecida por haber cambiado la constitución de calles y caminos, casas y conventos en el correr de los tiempos.

Estas calles mudaron mucho desde su primigenia ubicación y sentido espacial, con el correr de los tiempos, en los diferentes momentos de sus modificaciones y en las tantas remodelaciones de la ciudad de Huamanga.

²⁰ Cfre. Idem. Cabildo de 9 noviembre 1540, fol. 17v., pág. 43.

CARTOGRAFÍA DE LAS PRIMERAS CALLES DE HUAMANGA 1540 - 1547



7. Ubicación virtual de los solares de los primeros vecinos de la villa de San Juan de la Frontera en los años 1540 – 1547

Para ubicar los solares de los primeros vecinos de la villa, usaremos la relación de repartos registrados en su primer libro en el asiento de “Pukaray” (llamado y registrado así por los hispanos) y el plano temprano de la misma de la supuesta autoría de Guaman Poma. Esta parte del trabajo es una reconstrucción nuestra donde, tomando los 13° de las cartas antiguas y la posición solar con referencia azimutal en la plaza de Santa Ana actual, conseguiremos distribuir los solares de los primeros repartos de la villa primitiva de San Juan de la Frontera. Para ello tomaremos la ordenada y abscisas de la coordenada Y – X, en seguida buscaremos el punto “h” que debe ser la distancia cenital solar; luego trazaremos las dos bisectrices A y B, de vértices opuestos, que indica el punto del observador.

Si tenemos presente que en Huamanga sale el sol a las 6. 3’’, en la latitud del lugar la hallaremos en –90° , sustrayendo del ángulo horario y la distancia cenital del sol en 77°, nos dará la diferencia de los 13° que indican las cartas antiguas de la latitud que se halla Huamanga con respecto del meridiano de Cádiz.²¹

De esta manera podemos asentar en la dirección suroeste la plaza principal y, a partir de ella, distribuir en cada gradación del “compás solar” los solares de los principales vecinos de la primigenia villa. En todo caso, esta versión es hipotéticamente construida por la que pueda estar sujeta a cambios al encontrarse nuevos datos en las futuras investigaciones.²²

7. 1 Espacios públicos de la primigenia villa.

A Espacio y cimientos de la capilla de San Cristóbal en el asiento **Pocora** señalado por acuerdo del cabildo, antes del 1° de abril de 1540. Este lugar se denominaba la “Calle de la Iglesia”; aquí también se encontraba el primer cementerio al estilo hispánico.

B La Plaza Mayor de la villa (Plaza de la Trinidad, y, durante la Independencia denominada “Jerusalén” a la actual Plaza Santa Ana) por acuerdo del cabildo antes del 25 de abril de 1540.

C Espacio para la Iglesia Mayor (Santa Ana), por acuerdo del cabildo antes del 25 de abril de 1540.

D Espacio para el mercado (**Qato Loropsenqan**: “mercado del pisonay” esta planta en latín es registrada como *Erythrina edulis*; este lugar también era nombrado en castellano como la plazoleta “San Cristóbal”, ubicada en el fondo de la “Calle Valles”), posiblemente existente desde la época prehispánica.

G Casa de los probables ascendientes de Felipe Lázaro Guaman Poma.

²¹ Estudiando la carta antigua de Guaman Poma en dirección suroeste, calcularemos en la latitud del lugar en 90 - ϕ ; la distancia cenital en 90 - h ; la declinación en 90 - δ ; el acimut en 180 - A ; y el ángulo horario: H en 180° del ZNE; luego ubicaremos en qué posición latitudinal se encuentra Huamanga de la siguiente manera:

$$\cos \delta = 90 - \delta \sin H \quad 180^\circ = \cos h = 90, \sin A \quad 180^\circ$$

$$\sin \delta = \sin 90 \sin \phi \quad 90 - \cos h \quad 90 \cos A \quad 180^\circ$$

$$\sin \delta = 180^\circ - 270^\circ$$

$$\sin \delta = - 90^\circ ; 180 - 167 = 13^\circ$$

²² El aparente desorden en la enumeración de los solares obedece a la planificación distributiva topográfica, según el compás solar (de ahí proviene el nombre “solares”), por lo que no está en distribución concéntrica y las calles en cuadrados perfectos.



La primera capilla hispana levantada en Huamanga fue llamada “**Qekillo Cruz**” (cruz entre esquinas), más tarde fue sede del primer obispado de la ciudad.

Foto: Hugo Palomino Vallejo, 2009.

7.2 Solares de los primeros pobladores hispanos de la villa.

1 Antonio de la Gama, licenciado, (representa al poder político como uno de los tenientes de Francisco Pizarro) concedido un solar como a primer fundador de la villa por el cabildo el 7 de agosto de 1540.

2 Juan de Sosa, cura, (representa el poder religioso y su dependencia de la nueva villa al abispado del Cusco a cargo de Vicente Valverde), solar como a fundador de la frontera y villa, concedido por el cabildo el 7 de agosto de 1540 (este lugar, actualmente, ocupa el Centro Educativo Primario N° 38006).

3 Rodrigo Tinoco, conquistador, fundador y vecino de la frontera y villa, concedido el solar el 7 de agosto de 1540.

4 Alonso de Cardenosa, fundador y vecino de la frontera y villa, concedido el solar por el cabildo el 7 de agosto de 1540.

5 Hernán García Xarrillo, fundador y vecino de la frontera y villa, concedido el solar por el cabildo el 7 de agosto de 1540. Su casa estaba ubicada hacia la colina del actual “**Cabrapata**” donde se ubicaba una pequeña cantera de piedras para la construcción de la ciudad.

6 Al licenciado Carbajal (licenciado Antonio de la Gama Carbajal), se concedió un solar más como a “fundador” y vecino de la frontera y la villa por el cabildo a 11 de octubre de 1540; esta casa se ubicaba en la parte posterior al de Alonso de Cardenosa (4).

7 Juan de Mañueco, fundador y vecino de la frontera y la villa, solar concedido por el cabildo el 22 de noviembre de 1540. Se ubicaba la casa postrero a la de Alonso de Cardenosa (4).

8 Grisóstomo de Hontiveros, conquistador, fundador y vecino de la frontera y villa, solar concedido por el cabildo el 30 de septiembre de 1540. Este solar antes poseía un tal Orbaneja; colindaba su casa con los solares de Alonso Díaz de Carrión (11), de Bernardino de Mella (12) y con el de Vasco Suárez (13).

9 Grisóstomo de Hontiveros, nuevamente se le concedió huertas y solar otorgado por el cabildo el 30 de septiembre de 1540.

10 Felipe Boscón –posiblemente, sea éste uno de los primeros pobladores de la villa, no presente en la fundación de la frontera– obtuvo el solar Gómez Serrano a su nombre y fuele concedido por el cabildo el 28 de noviembre de 1540.

11 Alonso Díaz de Carrión, fundador y vecino de la frontera y villa, solar concedido por el cabildo el 7 de agosto de 1540.

12 Bernardino de Mella, fundador y vecino de la frontera y de la villa, solar concedido por el cabildo el 30 de septiembre de 1540.

13 Vasco Suárez, fundador y vecino de la frontera y villa, el solar fue concedido por el cabildo el 30 de septiembre de 1540, antes el solar era de Orbaneja; una parte de este basto solar lo poseía Grisostomo de Hontiveros (8) y estaba a la espalda de Alonso García (14).

14 Alonso García, fundador y vecino de la frontera y villa, fuele concedido un solar por el cabildo el 28 de noviembre de 1540, colindaba con el de Vasco Suárez (13).

15 Pedro de Saavedra, uno de los primeros escribanos de la frontera y villa, ocupó el solar que antes era de Joan Sánchez (escribano), por concesión del cabildo el 30 de septiembre de 1540.

16 Gerón (no se consigna sus demás nombres y apellidos, pueda tratarse de Diego Girón), fundador y vecino de la frontera y villa, se le concedió un solar por el cabildo el 30 de septiembre de 1540.

17 Antonio de Porras, fundador y vecino de la frontera y villa, se le dió solar por el cabildo el 30 de septiembre de 1540.

18 Alberto de Orduña, vecino de la villa, obtuvo solar cerca a los de Antonio de Porras (17) y de Juan de Berrio (20) por el cabildo el 31 de enero de 1541.

19 Alberto de Orduña, en la misma fecha 31 de enero de 1541 se le otorgó otro solar al lado de Pedro Camargo (47), cerca a los terrenos que tenían destinados al convento de La Marced.

20 Juan de Berrio, vecino y fundador de la villa (también del fortín de la Villaviciosa de Goamanga), ocupó un solar que fue, en el primer reparto de solares, del fundador de la frontera Hernandez de Mazientes por el cabildo el 6 de diciembre de 1540, le concedieron nuevo solar cerca de la Plaza Mayor, en cuya casa estaba la toma del agua en "caño empedrado" por donde se distribuía a las casas y solares que circundaban a la plaza principal e iba a las demás propiedades y predios en dirección noreste de los primeros pobladores de la villa; esta casa se ubicaba a espaldas de García Martínez (28).



Resto de la portada del probable solar
de Juan de Berrio en Santa Ana.
Foto: Kolbe-Alberdi, 2002.

21 Vasco de Guevara, vecino y fundador de la villa, tuvo varios solares, el primero otorgado por el cabildo el 22 de noviembre de 1540.

22 Vasco de Guevara, solar concedido en cabildo del 22 de noviembre de 1540, se ubicaba ese solar cerca a los solares de Joan Cobo (32), Joan Alonso (33), de Bernardino de Sosa (74) y con los de Cristóbal de Cabrón (75).

23 Martín de Garay, vecino de villa, solar otorgado por el cabildo a 4 de *febrero* de 1540 (si no es error del escribano la fecha indicada quiere decir que, anteladamente, ya se habría configurado el reparto de los solares de las tierras Pocora antes de su fundacion legal), que luego pasó a ser del padre Pedro Sánchez, por el cabildo el 20 de mayo de 1541. El solar estaba cerca al mercado nativo ("**Qato Loropsenqan**"); tiempo después el solar quedó en propiedad de la Iglesia y allí se construyó la casa con una cruz en el vértice de la esquina para el primer obispo de Huamanga conociéndose, desde entonces, como la casa y "**Calle de Qekllo Cruz**" (por ecthilipsis de la palabra quechua "**Qekllo Cruz**" –"Cruz entre esquinas o ángulos"– sufrió la caída de la consonante "**k**" que, indudablemente, cambió el significado de la acepción original por la de "**Qello cruz**" o "Cruz amarilla"); éste estaba a la espalda del solar de Alonso el Sevillano (29).



Restos de la antigua toma del agua que atravesaba por el solar de Martín de Garay.
Foto Alberdi, 2002.

24 Pedro Díaz, aquel año era el Alcalde de la villa, solar concedido por el cabildo con fecha 04 de febrero de 1541; el solar se ubicaba junto al mercado nativo ("**Qato Loropsenqan**"), a espaldas del solar de Martín Garay (23).

25 Rodrigo Tinoco, fundador y vecino de la frontera y villa, solar concedido por el cabildo a 20 de mayo de 1540 (traspapelado en el folio 95 del Primer Libro de Cabildo de Huamanga), propiedad ubicada cercana al de Francisco de Balboa (41) y del licenciado de la Gama (26).

26 Solar del licenciado de la Gama (el segundo), concedido por el cabildo a 7 de julio de 1540, colindante con las casas de Rodrigo Tino (25), Francisco Balboa (41) y de Hernán García Xarrillo (42).

27 Francisco de Cárdenas, fundador, primer poblador y vecino de la frontera y villa, se le concedió un solar por el cabildo a 3 de enero de 1550 (sic! aunque debe ser de 1541 o de 1540, todavía en Quinua, porque el Libro del Cabildo termina en 1547)

28 García Martínez, vecino de la villa, se le concedió un solar por el cabildo a 4 de noviembre de 1540. Este lugar era primigeniamente del fundador de la frontera Hernández de Mazientes; estaba ubicado a espaldas de un solar de Vasco Suárez (13).

29 Alonso Sevillano (del), vecino de la villa, solar concedido por el cabildo a 3 de enero de 1550 (sic! debe ser de 1541 o de 1540, todavía en Quinua, fecha confundida por error del escribano), éste se ubicaba a espalda del solar de Martín de Garay (23).

30 Gómez Serrano, vecino de la villa, quien a nombre de Felipe Boscón pidió solar en el cabildo a 16 de enero de 1541, concediéndosele al frente de Grisóstomo de Hontiveros (9).

31 Miguel Astete, conquistador, fundador y vecino de la frontera y villa, solar concedido por el cabildo a 28 de noviembre de 1540, transversal del mercado nativo ("**Qato Loropsenqan**").



Portada y muros del antiguo solar de Miguel de Astete en Santa Ana.
Foto: Kolbe-Alberdi, 2002.

32 Juan Cobo (carpintero) fundador y vecino de la frontera y villa, solar concedido por el cabildo con fecha 11 de octubre de 1540 que, posteriormente, permutó con otro que era de Vasco de Guevara (22).

33 Juan Alonso (escribano), vecino de la villa, se le dió un solar por el cabildo a 11 de octubre de 1540.

34 Andrés Hernandez, vecino de la villa, se le dió un solar por el cabildo a 11 de octubre de 1540.

35 Diego Gavilán, conquistador, fundador y vecino de la frontera y villa, se le dió un solar por el cabildo a 22 de noviembre de 1540.

36 García Martínez, vecino de la villa, se le concedió solar y huertas por el cabildo a 21 de enero de 1541, éste lugar era antes de Juan de Babarán, el solar ocupaba una gran parte de lo que habían los "andenes junto a esta villa" (entre "**Qoro Pila**" y la "**Calle Loza**"), en los actuales puentes de "**Sotoq chaka**" y San Blas.

37 Juan Cobo (carpintero), reubicado el solar en este lugar por la permuta con Vasco de Guevara (22) y confirmado por el cabildo con fecha 16 de enero de 1541, colindaba la casa con las propiedades de Andrés Hernández (34) y con el de Juan Alonso (33).

38 Martín de Andueza, vecino de la villa, se le dió un solar por el cabildo con fecha 21 de febrero de 1541.

39 Francisco Loza, vecino de la villa, se le concedió un solar por el cabildo con fecha 21 de enero de 1541; el solar estuvo en la actual Calle San Blas (Jr. Grau). Por el nombre de este personaje se designó como la "**Calle de Loza**" hasta extenderse al mercado "**Loropsenqan**", en este lugar había un crucero con la "*Calle del Medio*", en dirección suroeste y a este mismo camino, en dirección norte continuando, le nombraban como la "*Calle Real*".²³

40 Francisco de Cárdenas (Capitán), fundador de la frontera y villa, se le concedió otro solar que antes era de Marchena, por el cabildo con fecha 22 de abril de 1541, estaba esta propiedad junto al barranco y cercano al solar del carpintero Simón García (54).

41 Francisco Balboa, fundador y vecino de la frontera y la villa, se le dio solar por el cabildo con fecha 11 de octubre de 1540; el solar estaba a espaldas de la propiedad de Hernán García Xarrillo (42) y cercano a los solares de Rodrigo Tinoco (25) y del licenciado de la Gama (26).

42 Hernán García Xarrillo, otro solar concedido por el cabildo con fecha 7 de agosto de 1540, colindaba con de Rodrigo Tinoco (25), con el del licenciado de la Gama (26) y con el de Francisco Balboa (41).

43 Pedro Sánchez (cura), vecino de la villa, se le concedió un solar y medio por el cabildo con fecha 11 de octubre de 1540; estaba el solar entre las "*Calle Real*" y la "*Calle Valles*" en cuyo alrededor había un promontorio de piedras labradas que posiblemente sirvió en la construcción de la casa parroquial. En este mismo lugar se construyó un portal de entrada a la ciudad con una cruz a la cimera llamada "**Pukara Cruz**" o "**Puka Cruz**" con el correr de los tiempos.

44 Pedro Sánchez (cura), también en la misma fecha del 11 de octubre de 1540, el cabildo le otorgó otro medio solar.

45 Juan Alonso, vecino de la villa, por entonces alcalde de la villa, el solar como posesión se lo confirmó el cabildo con fecha 7 de enero de 1541, se ubicaba la propiedad cercana al río de la villa y contigua a las propiedades de Pedro Díaz (50).

46 Alberto de Oranio, vecino de la villa, obtuvo solar cerca de la "*Calle del Medio*" por el cabildo a 29 de enero de 1546.

47 Pedro Camargo, vecino de la villa, obtuvo el solar concedido por el cabildo con fecha 29 de enero de 1546, esta propiedad se ubicaba en el camino a los "**Guancas**" (senda desaparecida que iba en dirección del actual San Juan Bautista); colindaba su propiedad con los del convento de La Merced, a espaldas de la de Alberto de Orduño (19),.

²³ Se denominaba "Calle Real" a una parte del camino principal o "grande del reino" que atravesaba la ciudad. A ésta, dentro de la ciudad, se la conocía también como la "Calle del Medio".

48 Antonio Orerio vecino de la villa, obtuvo un solar del cabildo con fecha 14 de enero de 1541, propiedad contigua al de Pedro Díaz, su suegro (50) ²⁴

49 Martín de Garay, vecino de la villa, obtuvo un solar que le otorgó el cabildo con fecha 14 de enero de 1541, construyó su casa cerca al mercado nativo ("**Qato Loropsenqan**").

50 Pedro Díaz, fundador y vecino de la frontera y villa, obtuvo el solar concedido por el cabildo con fecha 7 de enero de 1541, cercano a la de su yerno Antonio Oré (48).

51 Pedro Díaz, nuevamente obtuvo a través del cabildo a 7 de enero de 1541 cuatro "pedacillos" de tierra, colindantes con su anterior propiedad.



Restos del solar de Alonso Valles en Pukara Cruz
Foto: Hugo Palomino, 2009.

52 Alonso Valles, fundador y vecino de la frontera y villa; obtuvo del cabildo con fecha 9 de noviembre de 1540 un solar en el principal pasaje de la villa primigenia que luego fue una arteria principal desde el arco de "**Pukara Cruz**", continuaba por el puente de "**Sotoq chaka**" (mal llamado Versalles después de la Independencia), por "**Utkupata**", "**Qoropila**" hasta el mercado "**Loropsenqan**", este pasaje era nombrado como "*Calle de Vales o Valles*"; El sitio de su propiedad inmueble era fronterizo a una de las pequeñas casas de Grisóstomo de Hontiveros y al solar de Miguel de Astete (53).

53 Gómez Serrano, a nombre de Miguel de Astete (segundo solar), obtuvo del cabildo con fecha 28 de noviembre de 1540 un solar fronterizo con la propiedad de Alonso Valles (52).

54 Simón García, (carpintero) fundador y vecino de la frontera y la villa, obtuvo un solar del cabildo con fecha 9 de noviembre de 1540, colindante con una de la propiedad de Francisco de Cárdenas (55), cercano al barranco de la primigenia villa.

²⁴ Se trata de Antonio Oré Río, fundador del primer monasterio de las clarisas de Huamanga.

55 Francisco de Cárdenas, obtuvo del cabildo con fecha 14 de enero de 1540 (sic, ¿debería ser en 1541?) un solar cercano a un “barrancón” que colindaba con el solar de “Ximon carpintero” (54).

56 Juan Alonso, este segundo solar obtuvo del cabildo con fecha 14 de enero de 1541, estuvo ubicado en dirección al río de la villa, arriba de la quebrada por la “*Calle Real*” o “*Calle del Medio*” que desembocaba en la “*Calle Juan Alonso*”.²⁵

57 Pedro Díaz, otra propiedad más para este fundador y vecino de la frontera y villa que, entre otras, obtuvo del cabildo con fecha 16 de enero de 1541, se ubicaba el solar detrás de La Merced que “viene de la *calle de Alonso Valles*” ubicándose postrero a la propiedad de Juan Alonso (56).

58 Pedro Díaz, obtuvo otro medio solar otorgado por el cabildo con fecha 4 de febrero de 1541, cercano a unos “muelles” del río de la villa que, posiblemente, en épocas de crecida de las corrientes de las aguas, se usaría cierto tipo de embarcaciones para atravesar las orillas por no existir un puente; este se ubicaba al noreste de la villa, colindante con las tierras del convento de La Merced (hoy día llamado “Pampa calle”).

59 Fray Sebastián de Castañeda, conquistador, fundador, vecino de la frontera y la villa y comendador de los mercedarios asentados en Quinua y después en San Juan de la Frontera; le otorgó el cabildo con fecha 31 de enero de 1541 unas “huertas” al convento hasta el río, lugar de vado donde había “unos muelles” ubicada cerca del actual Puente Nuevo. Las tierras abarcaba el “fundo San Pedro Nolasco” (conocido en años pasados como “San Pedro” o “León **pampa**”); colindaba con propiedades de Pedro Díaz (58) y con el de Juan Alonso (56)

60 Juan Alonso, nuevamente obtiene solar del cabildo con fecha 4 de febrero de 1541, estaba ubicado en la “*Calle Real*” o “*Calle del Medio*”, cercano a un promontorio de piedras que también caía en propiedad del cura Pedro Sánchez (43); colindaba con los solares de Martín de Andueza (38) y de Francisco Loza (39).

61 Pedro Díaz, obtiene nuevo solar, que era de Juan de Palomino, otorgado por el cabildo con fecha 4 de febrero de 1541, colindaba éste con las propiedades de Alonso Valles (52) y de Martín Garay (49).

62 Grisóstomo de Hontiveros, nuevamente obtiene un solar para su “recreación” donado por el cabildo con fecha 10 de noviembre de 1540, éste se ubicaba hacia la “quebrada honda” (puente del **Tambo** o del “arroyo seco”) o “*Calle Hontiveros*”, por este sector se iba camino hacia el “pueblo viejo” o Quinua, “**Cocha**” (bautizado luego como Huamanguilla, no porque fuese el lugar de fundación española) y “**Lurin Cocha**” (Huanta).

63 Juan de Sosa (padre), unas estancias para recreo le otorgó el cabildo con fecha 10 de noviembre de 1540.

64 Pedro Díaz, estancia para vacunos, alrededor de la villa, otorgada por el cabildo con fecha 10 de noviembre de 1540.

²⁵ Por ese lugar pasaba el camino real hacia el norte, en dirección a Jauja y Lima, punto estratégico comercial donde acudían los caminantes para celebrar sus contratos ante un escribano; en Huamanga a esta parte del camino principal le bautizaron, para mejor caracterizarla, con el nombre de Juan Alonso, escribano de la villa.

65 Pedro Díaz, idem ut supra.

66 Pedro Díaz, idem ut supra.

67 Pedro Díaz, idem ut supra.

68 Juan Alonso de Badajoz, fundador y vecino de la frontera y villa, obtuvo un solar frente al convento de La Merced otorgado por el cabildo con fecha 17 de diciembre de 1540.

69 Alonso Martín de Escarcena, vecino de la villa, el solar fue otorgado por el cabildo de fecha 22 de julio de 1541, se ubicaba en la "*Calle del Medio*"; este solar antes fue de Antonio Navarro, luego pasó a manos de Cristóbal Rodríguez y a las de Rodrigo Tinoco (Escarcena, pereció en una emboscada por las fuerzas de Manco Inca durante la Guerra de Resistencia Nacional).

70 Fray Tomás de San Martín, de la orden de los dominicos, le ofreció el cabildo con fecha 2 de septiembre de 1542 cuatro solares, aparte de unas huertas en la "*Calle Valles*" (este sitio tuvo como propiedad la cofradía "Nuestra Señora del Rosario"); para la construcción de lo que actualmente es el convento e iglesia de Santo Domingo, se le brindó toda la piedra de una fortaleza nativa (**Pukara**) que estaba alrededor del solar de Martín de Andueza (38),

71 Hernando de Villalobos, avecindado en la villa, minero de Todos los Santos, más tarde suegro de Amador de Cabrera, le concedió el cabildo con fecha 2 de marzo de 1543 dos solares, uno de ellos fue de Martín de Escarcena.

72 Lorenzo de Aldana, conquistador y eventual vecino de la villa, obtuvo un solar otorgado por el cabildo con fecha 7 de mayo de 1543. Anteladamente esta persona tenía sus tierras en depósito, donde agrupaba a "sus indios" en el asiento de la "acequia arriba" (actual **Antamarca**); ubicábase el nuevo solar cerca a la propiedad de Juan de Barbarán (76)

73 Juan Guerrero, pidió avecindarse en la villa "para poner un meçon", en un lugar a "la mano derecha", cercano a la propiedad de Francisco de Cárdenas (55), otorgándole el cabildo, para tal efecto, el terreno con fecha 23 de octubre de 1546.

74 Bernardino de Sosa, vecino y primer poblador de la villa, obtuvo un solar del cabildo con fecha 16 de enero de 1541, éste colindaba con propiedades de Cristóbal de Cabrón (75), fronterizo con los de Juan Alonso (33) y de Andrés Hernández (34).

75 Cristóbal de Cabrón, vecino y fundador de la villa, un solar otorgado por el cabildo con fecha 16 de enero de 1541, éste colindaba con el de Bernardino Sosa (74),.

76 Juan de Barbarán, solar ubicado "acequia arriba", en el camino hacia Ica que salía de **Qarmenqa** (actual Carmen Alto), otorgado por el cabildo con fecha 7 de mayo de 1543; por este personaje proviene el nombre de la "*Calle Barbarán*" en Santa Ana e iba en dirección de los Andamarcas de Huamanga.

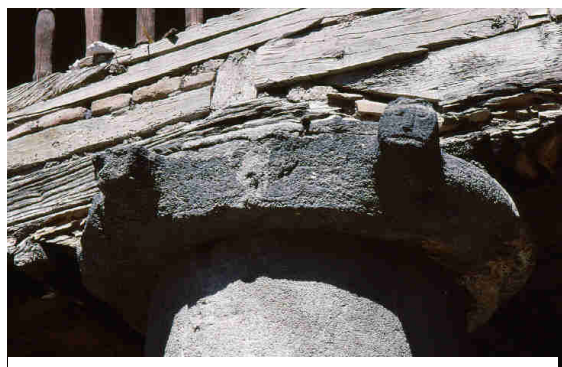
77 Joan Palomino, fundador y vecino de la frontera y villa, "tiene una casa de su morada junto al dicho monasterio" (La Merced); por declaración propia del 14 de abril de 1570 esta persona tuvo una casa solar frente al convento de la Merced, sin indicar los límites colindantes de la casa. Este solar luego pasó a poder de Pedro Díaz (61).

78 García Martínez, otro solar fuele concedido por el cabildo a 2 de marzo de 1543 junto a las tierras del convento de Santo Domingo, poniendo calle en medio, es decir, no colindante con las construcciones de dicho convento (posiblemente, los **yanacóna** de Huamanga construyeron una casa, conlindante con la de este vecino, destinada para el alojamiento del *Inca Sayritupa* en 1557 cuando fue a Huamanga); en todo caso. ésa era la mejor casa construída en toda la villa.

79 Hernando de Saavedra (escribano del cabildo) se avecindó en la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga el 26 de enero de 1545, en tal ocasión: "pidio lo recibieran por vezino y le diesen un solar junto al de Hernando de Villalobos (71) ques en la calle publica como salen desta cibdad a la de los Reyes...".²⁶



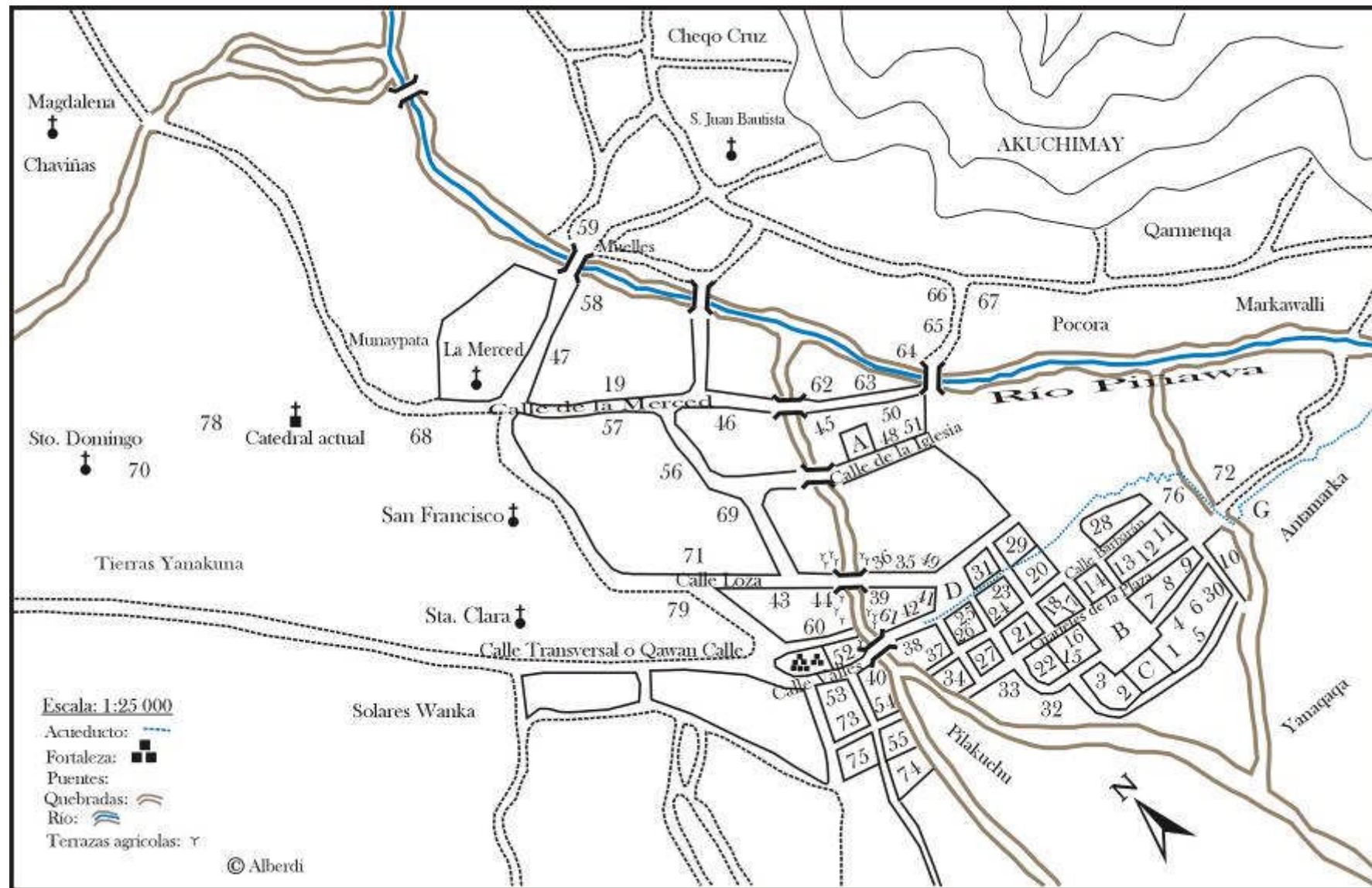
Muro incaico de la casa del Inca Sayritupa en Huamanga.
Foto: Kolbe-Alberdi, 2002.



Capitel con rostros de pumas en el solar de García Martínez. Foto: Kolbe-Alberdi, 2002.

²⁶ Cfre. Primer Libro de Cabildo de Huamanga; fol. 101v. págs. 164–5. Nótese que este otro escribano también pide un solar, en un sitio de paso para los arrieros y comerciantes, estratégicamente colocado a la salida de la ciudad con destino a Lima.

CARTOGRAFÍA DE LOS SOLARES DE LA PRIMIGENIA HUAMANGA (1540 – 1547)



8. Conclusiones:

En este trabajo se hizo necesario el ordenamiento cronológico para aclarar los avatares evolutivos ciudadanos desde los primeros años fundacionales como villa hasta la configuración de una ciudad denominada San Juan de la Frontera, porque el primer Libro Capitular de la misma está seriamente desordenado en las fechas de sus actas y con anotaciones marginales hechas, en diferentes épocas, por numerosos escribanos que tuvo la primitiva villa y posterior ciudad de Huamanga.

Como es de suponer, Huamanga no fue construida y ordenada bajo la forma citadina incaica o teniendo como base a una metrópolis precolombina ya establecida. El pueblo andino de “**Pokora**” o “**Pacora**” no era más que un villorio cuando tomaron sus tierras, de grado o fuerza, las huestes hispánicas para crear una frontera y villa. Desde sus cimientos e infraestructuralmente creció como una población española rural.

El proceso evolutivo para configurar a una ciudad se advierte en el transcurso de intereses económicos, políticos, jurídicos y religiosos; eso se percibe porque viene enmarcada en un paulatino deseo de cambiar el aspecto rural de la villa con el nuevo rostro señorial de una ciudad mestiza españolizada. Allí en su constitución arquitectónica se planifica a partir de un centro administrativo conviviendo, por demás, con un crecimiento desordenado de su periferia.

Una aristocracia regional existía para darle un sello peculiar a la ciudad andina y, a pesar de todo, necesita la ayuda de los mestizos con todo su genio creativo en la tierra que les viera nacer. Los viejos ricos conquistadores o fundadores de las villas, poquísimos de esos hijosdalgo, en su mayoría fueron plebeyos con oficios manuales, por lo que muchos de ellos aspiraban poseer fincas rústicas y solares con huertas para hacer producir la tierra o criar el ganado europeo como tal lo hacían en sus villas y pueblos en la “Madre Patria”.

Al señor vecino de Huamanga, en los primeros tiempos, al parecer, no le importaba construir una urbe de importancia económica y social resplandeciente, se conformaba en construir una casa amplia al estilo rural español, a veces de doble piso, techo de dos aguas con tejas o paja, portillas abovedadas, ventanajes pequeños, un patio amplio rodeada de bóvedas esquifadas, con un huerto donde generalmente había un molino, varios corrales y caballerizas; la base de sus construcciones fueron la tova volcánica cuyas paredes ampulosas parecerían pronosticar una supervivencia prolongada.

Con la ampliación del acueducto hacia el norte de la ciudad, en la época del virrey Toledo, se vio perfilar otro tipo de ciudad en la segunda mitad del siglo XVII y se dibuja otra planimetría a fines de aquel siglo e incios del siglo XVIII, poniendo en práctica la moda del barroco andino y del churrigueresco mestizado en la construcción de algunos templos y pocas casas señoriales, sin embargo todo lo demás del antiguo centro histórico mantuvo ese estilo rural de los pueblos hispánicos y andinos.

Posterior a la primera mitad del siglo XVIII, la complejidad de la planificación urbana en cuadras, manzanas, calles urbanas, sub-urbanas, barrios, propios y ejidos fue desarrollando otro nuevo tipo de ciudad moderna. Pero este complejo organizativo de urbe es tardío, ya no corresponde a los inicios fundacionales de la villa y de la primitiva ciudad de Huamanga.

Finalmente, cabe preguntarse: ¿queda aún en la actual ciudad las construcciones originarias de la refundada y trasladada villa de San Juan de la Frontera? ¿Aún persisten los nombres de las antiguas calles y lugares? Para responder a estas preguntas sugerimos comparar algunas fotografías adjuntas en este trabajo donde se aprecian los trozos de los vetustos muros de las viejas casas derrumbadas en contraste con las modernas construcciones urbanas. De las calles del antaño no queda casi nada por causa de las muchísimas remodelaciones, nuevas aperturas de calles y por la desinformación del pasado urbano se pusieron nombres desacertados a varios lugares que no corresponden: por ejemplo a la antigua

“Calle Valles” le nombraron actualmente “calle Versailles”, tal vez por influjo de la revolución francesa; también olvidaron los nombres quechuas de numerosos lugares y se desconoce los topónimos con su primitiva denominación de los pocos lugares que sobreviven pese al transcurso del tiempo.

9. Bibliografía.

Manuscritos y archivos:

Archivo Departamental (Regional) de Ayacucho Procolos notariales de los escribanos reales Antonio Gaspar de Soria en 1606, s/f ; Joan Romo; Antonio Gaspar de Soria y Joan Sánchez de la Palma (1604-1606)

Archivo General de Indias (AGI) Patronato 94; 145.

Indiferente general, 1530.

Audiencia de Lima, 118. Cfre. AGI. Probanza de los mercedarios de Huamanga, Lima 134.

Biblioteca Nacional de Madrid (BNM). Noticia del origen de los Yndios llamados Yanaconas del Perú, y á continuacion el extracto de los dispuesto en las ordenanzas del Virrey don Francisco de Toledo que se hallan en el libro 2º tit. 1º del tomo primero de las del Perú. Ms. 2065, 1574. Biblioteca Nacional. Madrid

Memorial de cosas tocantes a la ciudad de Guamanga y a las ordenanzas que para ello hizo el virrey don Francisco de Toledo; por Garci Diaz de Samiguel voz y Procurador de la cibdad de Guamanga" s/f. (1572?) Manuscrito 32, Madrid.

Documentos publicados:

BANDERA; Damián de la (1557)

Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de la vivienda y costumbres de los naturales della. Año de 1557. En: Relaciones Geográficas de Indias-Perú. Edic. Don Marcos Jiménez de la Espada. Biblioteca de autores españoles. Tomo I, Madrid, 1965.

CIEZA DE LEÓN, Pedro (1553):

La crónica del Perú. Ediciones Peisa. Biblioteca Peruana, Lima, 1973.

ESTETE, Miguel de (S. XVI)

Relación de la conquista del Perú; en: Historia de los Incas y Conquista del Perú. Col. Libros y documentos referentes a la historia del Perú, Edic. Horacio H. Urteaga, notas del Pbro. Domingo Angulo, Tomo 8 (2^{da}. Serie), Lima, 1924.

GUAMAN POMA DE AIALA, Phelipe (1644)

Nueva coronica y buen gobierno, fac. S. XVI-VII, París 1938.

GUAMAN POMA DE AIALA, Phelipe

Y no hay remedio. facs. Edición de Mons. E. Prado Tello y Prado Prado Editorial Centro de Investigación y Promoción Amazónica, 1º edic. Lima, 1991.

JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de (1748)

Observaciones astronómicas y físicas hechas en los reinos del Perú. Edición facsimilar. Edit. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1978.

LIBRO DEL CABILDO de la Ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga de 1539-1547; Transcripción: Raúl Rivera Serna. Edit. INC, Lima, 1966.

ORÉ, Hieronimo de (Fray) (1598)

Symbolo Catholico Indiano. Edic. Original, impreso en Lima por Antonio Ricardo.

RELACIÓN DE LA CIUDAD DE GUAMANGA y sus términos. Año de 1586. Descripción hecha por Amador de Cabrera y Antonio de Cháves Roenes, alcaldes y los regidores Pedro de Ribera y Antonio Chaves y de Guevara; en: Relaciones Geográficas de Indias-Perú; edic. don Marcos Jiménez de la Espada. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo I, Madrid, 1965

Bibliografía secundaria:

ALBERDI VALLEJO, Alfredo (1988)

"La reducción del Virrey Toledo en Huamanga (11 de diciembre de 1571)"; en: *Qateq-Rukana*. Revista bilingüe Runa simi-Castellano, N^{ros} 4/5, Berlín, págs. 29-44.

(1992) Sarhua, eine andine Comunidad der Indio-Künstler. 1^{ra}. Edic. Tumi, Berlín.

(2005) "La negación de los Pokras o la tergiversación de la historia de Huamanga", Separata de la Revista electrónica virtual "Runa Yachachiy", N° 1, Berlín, págs. 1 – 16. www.alberdi.de

(2010) El mundo al revés. Guaman Poma anticolonialista. 1^{ra}. edición. WV-Berlín.

APARICIO HERNÁNDEZ, P. (1977)

"El obispo D. Francisco Verdugo. Apuntes para una historia de Huamanga. 1623-1636". En: *Missionalia Hispánica*; revista cuatrimestral. Edit. Depto. Misionología española. Edic. Consejo Superior de Investigaciones Científicas "Patronato Menéndez Pelayo". Año: XXXIV, N^{ros}. 100, 1001 y 102, Madrid, págs. 5-20.

ALVAREZ ORDERIZ, José Gervasio (1847)

Guía Histórica, Cronológica, Política y Eclesiástica del Departamento de Ayacucho; en: Huamanga, una larga historia, CONUP, Lima, 1974

ANÓNIMO (1997)

Immerwährendes Kalendarium. Fac. Jh. XVI. Belser Verlag, Zürich.

BASTOS GIRÓN; Luís J. (1960)

“Las mitas de Huamanga y Huancavelica”; en: Perú Indígena, órgano del Instituto de Etnología. Separata 607. Lima, págs. 1-28.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del (1986-7)

Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú. Ts. I y II, Lima.

CABRERA BEDOYA, Néstor (1947)

Guía Histórica de los Monumentos Coloniales de Huamanga. Imprenta Gonzáles, Ayacucho.

CARTA NACIONAL: Departamento de Ayacucho-Perú Escala 1:100,000. Levantado por el Instituto Geográfico Militar Lima, 1964, Hoja: 27-ñ.

ERAUSO, Catalina de (1626)

“Historia de la Monja Alférez”(autobiografía); en: Documentos literarios del Perú; col. Manuel de Odriozola; t. VII (1^{ra}. Edic.) Lima, 1875, págs. 213-81.

GAMARRA Y HERNÁNDEZ Enrique (1938)

Nobiliario de las ciudades del Perú. 1^{ra}. Edic. Lima.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1979)

“Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561”; en: *Historia y Cultura*; revista del Museo Nacional de Historia; N° 12, Lima, págs. 75-117.

HAËNKE, Tadeo (1901)

Descripción del Perú. Lima.

MEDINA, Pío Max (1924)

Ayacucho. Homenaje a la magna empresa de la emancipación política en el centenario de la Batalla del 9 de diciembre de 1824. Imp. Torres, Lima.

MENDIBURU, Manuel de (1933)

Diccionario biográfico del Perú, con adiciones y notas biobibliográficas por Evaristo San Cristóval, t. V, 2^{da}. Edición, Gil S.A. Lima.

MOROTE BEST, Efraín (1974)

Huamanga, una larga Historia; edic. Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), Lima.

NAVARRO DEL AGUILA, Víctor (1983)

Las tribus de Ancku Wallock. Tesis docotral en la facultad de Filosofía, Historia y Letras de la Universidad Nacional del Kosko. (1^{ra}. Edic. Cusco, 1939); 2^{da}. Edic. Lima.

OBEREM, Udo (1981)

"Un documento inédito del siglo XVII sobre Huamanga"; en: *Histórica*. Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Vol. V, N° 1, Lima, págs. 113-118.

RUIZ FOWLER, José R. (1924)

Monografía histórico-geográfica del Departamento de Ayacucho. En homenaje al 1^{er} Centenario de la Batalla de Ayacucho; Lima.

STERN, Steve J. (1986)

Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640. Versión española: Fernando Santos Fontenla. (1^{ra}. Edic. 1982); Alianza edit. Madrid.

Fotografías y planos:

ALBERDI VALLEJO, Alfredo: “Cartografía de las primeras calles de Huamanga 1540 – 1547” y “Cartografía de los solares de la primigenia Huamanga (1540 – 1547)

KOLBE-ALBERDI VALLEJO, Christine: Fotos de Huamanga actual.

PALOMINO VALLEJO, Hugo: Fotos de Huamanga actual.

© REVISTA ELECTRÓNICA VIRTUAL

RUNA YACHACHIY

Berlín, 2010

www.alberdi.de